COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar (UGEL Melgar) comunica a nuestros administrados/as que, para poder acceder a la atención en EsSalud, ya no es necesario realizar las acreditaciones con sus Boletas de Pago. A la fecha se encuentran habilitados/as en forma masiva, dichas acreditaciones, por el procesamiento de información y la migración de **datos** de SUNAT a EsSalud, ONP y etc. sin Embargo, es muy necesario y obligatorio que cada administrado/a, ingrese al sistema Viva EsSalud, en el siguiente enlace Login (essalud.gob.pe) Para verificar sus acreditaciones de manera virtual. En dicha página de Viva EsSalud.

Por parte del Ministerio de Educación, cada uno de los docentes, auxiliares y administrativos (nombrados y contratados) deberán de emitir sus boletas de pago cada fin de mes de manera **obligatoria** del siguiente enlace: AYNI | PLATAFORMA (minedu.gob.pe) los administrados que **no** brindaron sus datos personales para el acceso del sistema AYNI del MINEDU; Proporcionar los siguientes datos de forma obligatoria: nombres y apellidos completos, DNI y correo electrónico, mediante WhatsApp al 999-662826 y/o presencial con Helberth Pari Arizaca y por el mismo medio también se le estará respondiendo con un pantallazo del sistema AYNI. De tal manera, cada docente es responsable de ingresar a su correo personal que proporcionó para la activación de su propia contraseña para generar sus boletas de pago, a través del sistema AYNI, en menos de 24 horas establecido por MINEDU. Las atenciones por WhatsApp son **en horario de oficina**.

Ayaviri, 22 abril de 2024.

LA DIRECCIÓN